



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Escuela de Jueces del Estado
- Referencia:** "Informe de la Auditoría de **“Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2022”**".
- Informe N°:** EJE/U.A.I. N° 03/2023
- Ejecutada:** En cumplimiento a los artículos 15 y 27, inciso e), de la Ley 1178, y en cumplimiento al Programa Operativo Anual".
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es emitir pronunciamiento en el marco del Sistema de Contabilidad Integrada sobre la confiabilidad de:
- Los **registros** de la Escuela de Jueces del Estado, de la gestión de 2022.
 - Los **estados financieros** de la Escuela de Jueces del Estado, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Se aclara que producto de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros se emitirán dos informes, sin embargo, en este informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros.

Las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros se emitirán mediante un acápite por separado al presente informe.

- Objeto:** Son objeto de la presente auditoría:

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS DGCF

- Balance General Comparativo al 31/12/2022 y 2021.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo al 31/12/2022 y 2021.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo al 31/12/2022 y 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo al 31/12/2022 y 2021.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2022
- Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2022
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento Comparativo al 31/12/2022 y 2022.
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos al 31/12/2022 y 2021.

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Presupuestarios

- Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2022
- Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2022
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento al 31/12/2022

Patrimoniales

- Balance General al 31/12/2022



- Estado de Recursos y Gastos Corrientes al 31/12/2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31/12/2022

Financieros

- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2022

DESAGREGACIONES

- Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros
- Inversiones Financieras (acciones de telefonía COTES)
- Activos Fijos

OTROS ADJUNTOS

- 21 Notas a los Estados Financieros
- 2 Conciliaciones Bancarias
Cta. Cte. fiscal BCB 3987069001 y
Cta. Cte. Fiscal Banco Unión S.A. 1-11570640
- Balance de Comparación de Sumas y Saldos
- Reporte Gerencial de Gastos estado aprobado
- Libretas de la Cuenta Única

AXILIARES

- Auxiliares libros mayores contables, auxiliares por partida, saldo por libretas y otros.

Pronunciamiento

Habiendo evaluado los saldos de los Estados Financieros de la Escuela de Jueces del Estado correspondiente a la gestión 2022, **se expresa un pronunciamiento sobre los Estados Financieros de la Gestión 2022 de la entidad son CONFIABLES**, debido a que presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gasto y los cambios en la cuenta.

Observaciones de Control Interno

1. FALTA DE FORMULARIO DE INGRESO Y SALIDA DE ALMACENES DE LOS BIENES ADQUIRIDOS CON LA PARTIDA 20000
2. ACTUALIZAR Y DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DEL BENEFICIO DE REFRIGERIO EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO Y LOS MEDIOS DÍAS DE TOLERANCIA O SIN GOCE DE HABER
3. FALTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE BONO DE ANTIGÜEDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
4. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES DESACTUALIZADO
5. ALTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA OTORGACIÓN DE VACACIONES



CONCLUSIÓN.

Considerando los resultados obtenidos en el cuerpo del presente informe, se han establecido deficiencias en el sistema de control interno de la Escuela de Jueces del Estado, sugiriéndose recomendaciones y cuya implantación de las mismas reducirá los riesgos y coadyuvará al logro de los objetivos de la entidad.

En el marco de las normas aplicables, respecto a las deficiencias N° 2, 3, 4 y 5 se emitirá informes con indicios de responsabilidad por la función pública conforme al informe jurídico.

Sonia B. Iglesias Fernández
CAUCH 919 – CAUB 10900
AUDITOR INTERNO
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO